



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



REF.: Constituye Comisión Técnica para la recepción Provisoria Proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA VALLE LONQUEN, COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO,

31 MAR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0229/1

**VISTOS:**

1. El Convenio y su Anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y La Ilustre Municipalidad de Trehuaco para financiar el Proyecto de Conservación de Infraestructura para el establecimiento educacional Escuela Básica VALLE LONQUEN RBD 4071 de la comuna de Trehuaco, de fecha 22.08.2023.
2. La Resolución Exenta N°002101 de fecha 20.11.2023 que aprueba dicho convenio.
3. Solicitud del Contratista de Fecha 14.03.2025, ingresado por oficina de parte.
4. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
5. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

✓ **Constitúyase** Comisión Receptora para el Proyecto "CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA VALLE LONQUEN, COMUNA DE TREHUACO". la que se compondrá de los siguientes funcionarios:

NOMBRE	PLANTA	CARGO
Luis Medina Neira	Directivo	Director de Obras Municipales (s)
Frank Rossel landeros	Directivo	Jefe De DAEM (s)
Monica Isabel Zapata Gomez	Directivo	Directora (S) Escuela Valle Lonquen
Franchesca Baez Martinez	PROFESIONAL Egis	Encargada Egis Municipal
Gabriel Fuentealba Figueiroa	PROFESIONAL Secplan	Profesional Secplan



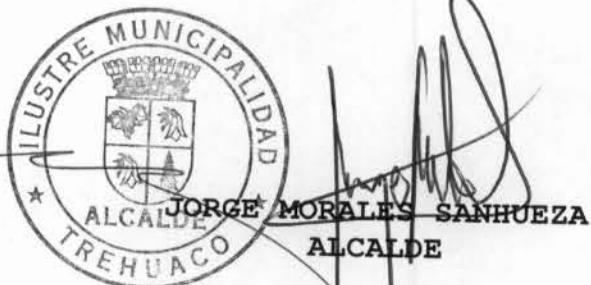
La Comisión de Recepción deberá constituirse el día Miércoles 26, de Marzo de 2025 a las 15:00 horas en la dependencia de la Dirección de Obras Municipales.

En caso de que falte alguien de la comisión, no se podrá recepcionar esta obra hasta contar con el equipo completo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ÑUBLE LUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



V° B° DIRECTOR DE CONTROL

**DISTRIBUCIÓN:**

- DAEM (1)
- DOM (4)
- Transparencia(1)
- Alcaldía (1)